

SESION

DEL DIA 4 DE MARZO DE 1821.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, y despues de haber declarado las Córtes, á peticion del Sr. Palarea, que se trataría en sesion secreta de la última parte del discurso que leyó S. M. en la apertura de las Córtes, se leyó una indicacion de los Sres. Presidente, Desprat y B Herrera, y despues de haber deliberado sobre admitirla á discusion, antes de recaer resolucion la retiraron sus autores. Inmediatamente se leyó la indicacion del Sr. Martinez de la Rosa, cuyo contexto es á la letra segun sigue:

«Se contestará de una manera vaga y general á la última parte del discurso de S. M.»

Despues de haber pedido la palabra y ejercídola algunos Sres. Diputados, y declarada suficientemente discutida, al tiempo de ir á recaer la resolucion, la re-

formó su autor, reduciéndola á los términos siguientes, en que fué aprobada:

«Se contestará á la última parte del discurso de S. M.»

Habiendo manifestado el Sr. Conde de *Toreno* que la práctica observada para contestar á los discursos de S. M., era la de dejar á la discrecion de la comision los términos en que deba hacerse, y despues de haber hablado en pró y contra varios Sres. Diputados, recayó resolucion de las Córtes, acordando no se hiciese novedad en esta práctica.

Se levantó la sesion. = Antonio Cano Manuel, Presidente. = José María Couto, Diputado Secretario. = Estanislao de Peñafiel, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados